Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

En las paneras de dicho pozito por quenta de las de todas que se le deben sea a quarenta reales y la deçeba da a quinçe reales y no mas preçio y este acuerdo se le ara notorio an dres clares depositario del para que cumpla lo que por el esta acordado y asi lo mandaron y firmaron =

Al[illegible]ynela Jusepe vida

Jhoan fuertes Jusepe solana Ju.o de mu neza

Ante mi
Pedro gonçalez de capurro